

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 34 del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez", el cual quedará así:

Artículo 34. Integración y pago de la pensión de vejez. Una vez se hayan determinado las cuantías en los dos componentes del Pilar Contributivo ~~se integrará una sola~~ la pensión que será reconocida y pagada por la Administradora del Componente de Prima Media COLPENSIONES o a través del mecanismo que defina el Gobierno Nacional, con los recursos que se obtienen del fondo común con respecto a la prestación que se genera en este Componente de Prima Media; y se complementará el pago con el giro de los recursos **mensuales** que haga la Administradora del Componente de Ahorro Individual de la anualidad vitalicia que se haya generado por parte de dicho componente.

El pensionado o su beneficiario podrán solicitar de manera voluntaria e informada, el retiro del Ahorro Individual para financiar una prestación análoga a la anualidad vitalicia, como lo es el retiro del ahorro y sus rendimientos para compra de vivienda o lote, construcción o mejora de vivienda, educación, emprendimiento. Colpensiones deberá notificar al ciudadano que presente el trámite de reconocimiento, sobre la posibilidad de decidir voluntariamente entre las alternativas del reconocimiento del componente de Ahorro Individual. Tanto Colpensiones como los Fondos de Ahorro Individual deberán brindar en cualquier tiempo la asesoría amplia y suficiente al pensionado o su beneficiario, sobre dichas alternativas, para garantizar su decisión informada.

Parágrafo: Cumplidos los requisitos para el reconocimiento de pensión del componente de Prima Media, el afiliado al Componente de Ahorro Individual podrá seguir realizando aportes para mejorar su monto de ahorro y rendimientos y podrá decidir el momento del cobro de la anualidad vitalicia o sus alternativas análogas, así como su heredabilidad.

De los Honorables Congresistas,



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA



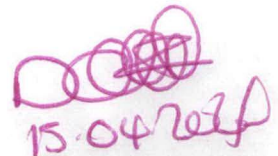
IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Político MIRA



MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GÚEVARA VILLABÓN
Senador de la República
Partido Político MIRA


15.04.2024